



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

ASISTENTES

Presidenta

D^a. M^a. Dolores Guevara Cava.

Vocales:

D. Felipe García Provencio, PSOE

D. Pedro López Robles, PSOE

D^a. Eva María Sánchez García, PSOE

D^a. Ángela Sánchez Águila, PP

D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D^a. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

Otros asistentes

D. Antonio García Hernández, PSOE

D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D. Francisco J. Navarro Arenas, PSOE

D^a. Ana Fernández Bastida, PP

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Diego J. Águila Pérez, PP

D^a. Antonia Nieto Martínez, PP

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López,

Ciudadanos – C's.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

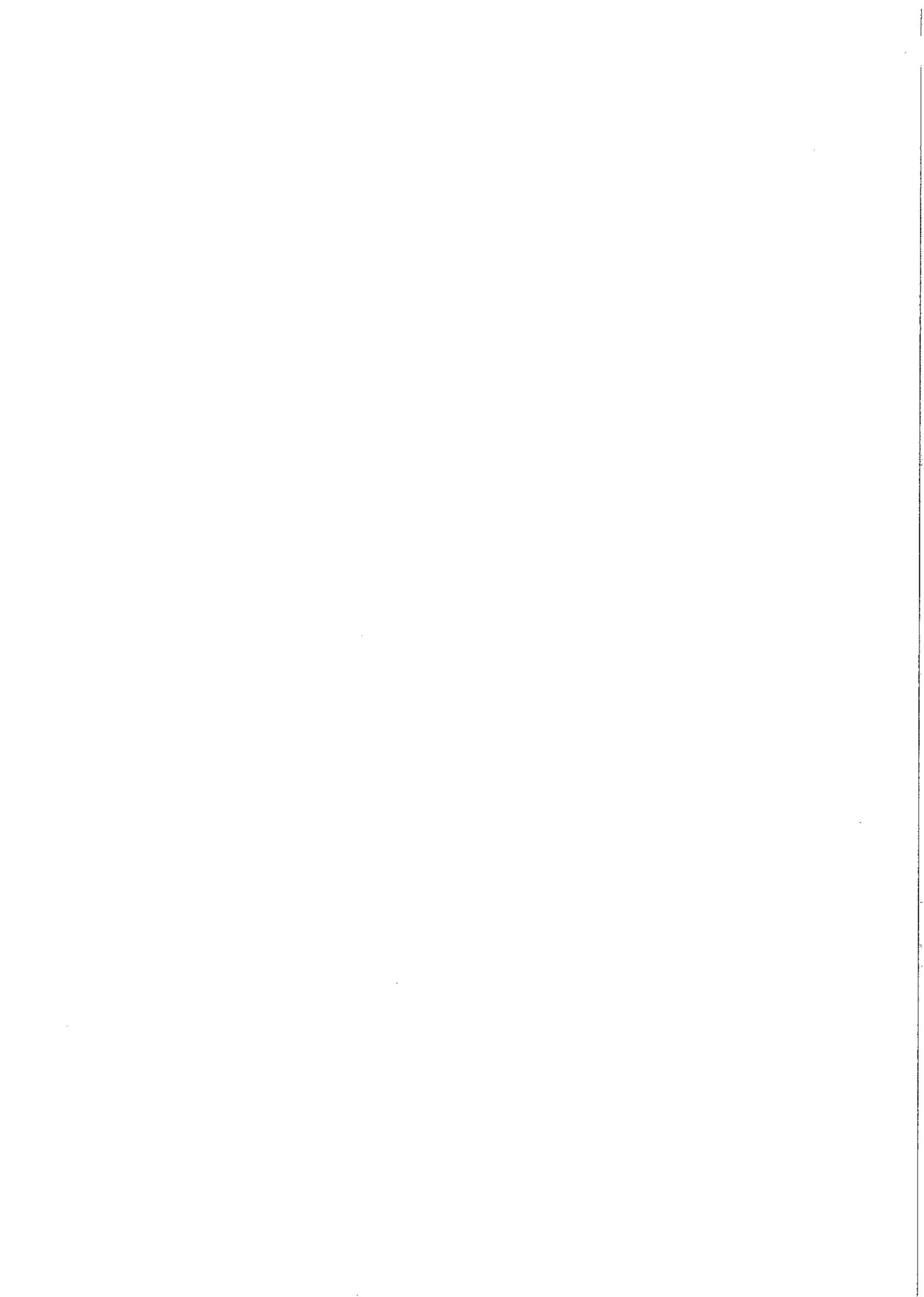
En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas y doce minutos del día **veinticuatro de julio de dos mil dieciocho**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,12 horas, la Sra. Presidenta D^a. M^a. Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria del mes de junio de 2018.

Se pospone la aprobación para posterior reunión.



Segundo. Propuesta de Alcaldía de aprobación de Convenio de Colaboración en materia de Gestión Catastral.

Comenta la Sra. Alcaldesa que la firma de este convenio supone darle continuidad al ya existente.

Contesta Doña Isabel Cava que la firma de este convenio conlleva la asunción de más competencias por parte de este ayuntamiento, lo que a su vez conllevaría el aumento de costes por parte de la empresa que gestiona este servicio actualmente.

Dice la Sra. Alcaldesa que existe informe de la funcionaria municipal responsable que la firma de este convenio no supone incremento en los servicios. Añade Don Felipe García Provencio, Concejal delegado de Hacienda, que también existe informe de la actual empresa concesionaria del servicio en el mismo sentido.

Don Juan Romero dice que su Grupo está de acuerdo con la firma de este convenio tipo.

Doña Ángela Sánchez Águila dice que su Grupo Municipal dictamina a favor y ya se pronunciarán sobre este expediente en el Pleno.

Tras un debate sobre el asunto, éste se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

Tercero. Propuesta de Alcaldía de actualización de nombramientos de órganos colegiados.

Dice la Sra. Alcaldesa que esta Propuesta supone la actualización a la nueva estructura municipal.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

Cuarto. Aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2018.

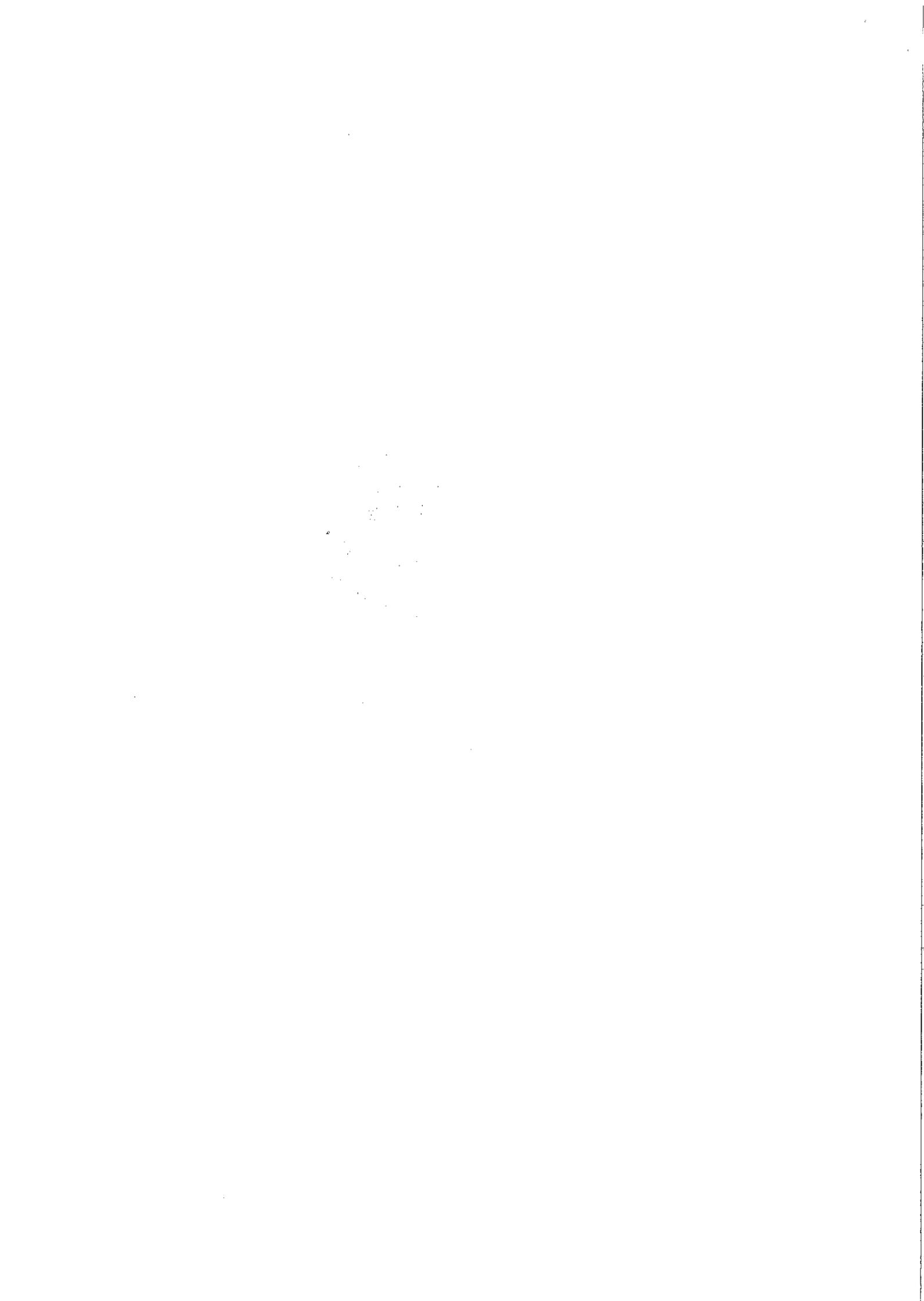
Toma la palabra en este punto Don Felipe García Provencio que informa al resto de miembros de la Comisión que este procedimiento está destinado a reconocer, y por lo tanto abonar, todas las facturas que han tenido entrada en esta administración local con posterioridad al 31 de diciembre de 2017. Dice también que este procedimiento está siendo muy engorroso y se está planteando la modificación de las bases de ejecución para permitir a todos los proveedores y prestadores de servicios municipales puedan presentar estas facturas hasta el 31 de enero del ejercicio siguiente.

Dice también que el informe emitido por el Interventor Municipal apunta la conveniencia de advertir a las empresas para que emitan estas facturas en plazo.

Comenta Doña Isabel Cava que su Grupo Municipal tiene varias preguntas sobre este asunto, pero que las planteará directamente al Sr. Interventor. Plantea también el por qué se ha atrasado tanto este expediente, pues la mayor parte de las facturas fueron presentadas durante el mes de enero y febrero. Contesta el Sr. García Provencio que esto depende de la carga de trabajo del departamento correspondiente.

Don Juan Romero dice que tras la revisión de las facturas, considera que está todo dentro de la normalidad y plantea algunas dudas sobre facturas específicas, a las que da respuesta el Sr. Concejal.

Tras un debate sobre el asunto, se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor, salvo Ciudadanos que vota en contra.





Quinto. Ruegos y Preguntas.

En el apartado de Ruegos y Preguntas se expone la solicitud de compatibilidad por parte de la Concejala Doña Juana Navarro.

Pregunta Doña Isabel Cava si existe algún tipo de control sobre las horas realmente ejercidas por los Concejales. Contesta la Sra. Alcaldesa que no existe ese control pues los Concejales Municipales desarrollan muchas más horas efectivas de las estipuladas.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales dictaminan a favor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y nueve minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

La Presidenta,

Doña M^a. Dolores Guevara Cava.

